



# Relaciones Internacionales y Acción Exterior

## A) Relaciones internacionales.

**EÑE** considera que la potenciación del comercio internacional sin barreras o impedimentos y el aumento de las relaciones económicas entre países constituye el mejor remedio contra la pobreza, contra el subdesarrollo y fomenta la paz entre las naciones. Es por ello nuestra vocación europeísta e internacionalista.

Esto no significa que las relaciones internacionales, la participación en organizaciones multinacionales y los intercambios comerciales deban de realizarse a cualquier precio y sin cortapisas de carácter moral.

No se puede pertenecer a cualquier Organismo Internacional, por el solo hecho de serlo, o aceptar como legítimo cualquier intercambio comercial por el hecho de favorecer el desarrollo económico de otros países. Las relaciones internacionales deben de regirse también por criterios morales, forzando mediante medidas económicas que todas las naciones cumplan un mínimo moral común de bienestar y de garantía de los derechos de sus conciudadanos. Para ello proponemos:

- 1.- **La creación de una Sociedad de Naciones Democráticas, abandonando la ONU**, donde todos sus socios tengan los mismos derechos y obligaciones sin derecho de veto preferente a nación alguna.



Serían consideradas naciones democráticas las que cumplan las siguientes condiciones:

-Permitir la existencia de partidos políticos.

-Tener mecanismos legales que permitan salvaguardar la independencia de los poderes públicos y la separación de poderes.

-Permitir la libre elección de sus gobernantes, al menos cada cinco años y el derecho de sufragio activo y pasivo a sus nacionales sin discriminación por razón de sexo, origen, raza o cualquier otra condición moral, religiosa o social.

-Permitir y proteger la libertad de prensa, de expresión, conciencia, circulación e igualdad de derechos y deberes de sus ciudadanos.

-Permitir la libre circulación interior y exterior de sus ciudadanos.

-Permitir la libertad de culto y prédica, e impedir los castigos físicos, económicos o restrictivos de la libertad por incumplimientos de deberes religiosos o sociales.

**2 .- Proponer a la UE y a las Instituciones Europeas la creación de la Tasa “D”, que se realizaría sobre todos los intercambios comerciales efectuados con países no democráticos y que obligase a éstos de una forma efectiva a cambiar sus condiciones políticas.**



**3.- Creación de la Tasa “T”, que se impondría a los intercambios comerciales con todos los países que no implementasen unas condiciones efectivas mínimas homologables y verificables, de derechos de sus trabajadores, como serían:**

- Trabajar un máximo de seis días laborables a la semana (Convenio 30 OIT).
  
- Trabajar un máximo de cuarenta y ocho horas semanales (Convenio 30 OIT).
  
- Derecho a tres semanas de vacaciones remuneradas (Convenio 132 OIT).
  
- Lo indicado por los Convenios de la OIT respecto al trabajo infantil.
  
- Permitir el derecho de libre sindicación.
  
- Permitir el derecho de huelga.

Con ello se obligará a los diferentes países a imponer en su mercado unas condiciones dignas a sus conciudadanos toda vez que perderían su ventaja de competición por precio, con una mano de obra que realiza su trabajo en unas condiciones que en muchos casos raya la semi-esclavitud, que además supone no una ventaja competitiva, sino desleal para la deslocalización de la producción, empeorando las condiciones laborales de nuestros trabajadores y de los suyos.



Los países que se acogiesen a estos convenios gozarían de las ventajas del libre comercio entre los países suscriptores del pacto, sin restricciones ni aranceles, como medio de facilitar su desarrollo.

**4 .- Creación de la Tasa “E” que grabaría las importaciones de los países que deforestasen sus selvas, zonas boscosas y dañasen sus humedales** para el aumento de sus áreas de plantación, así como si mediante procesos mineros, industriales u otros, contaminasen de modo permanente tierras o aguas, con grave daño para las personas, la flora o la fauna.

**5 .- Creación de la Tasa “A” que grabaría la importación de productos animales que no hayan sido criados en libertad y de acuerdo a unas condiciones dignas e internacionalmente verificables.** Con ello se evitaría no sólo el sufrimiento animal, sino una competencia desleal respecto a los países que se acogiesen a tal medida.

## **B) Relaciones en el ámbito europeo.**

**ENE** tiene una clara vocación europeísta e internacionalista, pero considera que la unión europea como tal no debe de realizarse a cualquier precio y de una manera forzada y artificial; ésta debe de crearse espontáneamente, como sentimiento de pertenencia a un espacio de cultura y valores comunes.

Para ello es esencial compartir el mismo espacio económico y tener los mismos intereses, además de facilitar la libre circulación y promover el intercambio cultural.



Consideramos que los miembros de los diferentes Tribunales Internacionales deben de ser elegidos, no por los respectivos gobiernos, sino mediante un proceso de sufragio dentro de los diferentes países. Por ello nosotros proponemos la elección mediante sufragio de los representantes españoles ante dichos tribunales.

Por otra parte, España no se sentirá vinculada a aceptar las resoluciones de los mismos mientras que la selección de los representantes de los diferentes países sean elegidos de forma exclusiva por sus respectivos gobiernos y por tanto carezcan de imparcialidad.

**Por ello, en tanto en cuanto esto no se produzca, las resoluciones de dichos tribunales no las admitiremos como vinculantes hasta que no sean admitidas y aceptadas por un Jurado Representativo Ciudadano que decida sobre su aceptación total o parcial sobre el fondo de la misma.**

2.- Proponemos **el abandono y salida del Eurocuerpo** por tres razones:

- Consideramos que es un gasto superfluo e ineficaz.
- Creemos que el espacio de defensa común está suficientemente asegurado con nuestra pertenencia a la OTAN.
- Porque mientras no exista una conciencia ciudadana de pertenencia a un espacio cultural y emocional común (es decir, mientras no nos sintamos nacionales europeos), no se puede crear un mecanismo artificial de defensa que nunca será sentido como común y necesario por los ciudadanos.



En **EÑE** creemos en Tl.

**¡PIENSALO, TU PUEDES DECIDIR!**

**PARTIDO EÑE**